



INFORME DE LA REUNIÓN DE DIPUTADOS CELEBRADA EL 27/04/21 DE LA COMISIÓN DE MUJER, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.

Antes del tratamiento de los expedientes sometidos a la consideración de lo/as legisladore/as realizaron sendos informes sobre sus respectivas áreas: Pamela Malewicz, Subsecretaria de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural, Natasha Steinberg, Dirección General de Convivencia en la Diversidad, Marisa Bricher, Secretaría para la igualdad de Género, Agustina Ciarletta, Dirección General de la Mujer, Carolina Barone, Futura Directora General de la Mujer, Sol Battini, Jefa de Gabinete de la Dirección de la Mujer y Nicole Neiman, Gerencia de la Asistencia a la Víctima .

Con posterioridad se aprobaron los siguientes expedientes:

- 1) 77-D-2020 Michielotto. Declaración. Conmemoración del "Día de los Adolescentes y Jóvenes por la inclusión social y la convivencia contra toda forma de violencia y discriminación"
- 2) 298-D-2021, 363-D-2021 y 625-D-21. Resolución. En un Despacho unificado sobre la base de los Proyectos presentados respectivamente por las Diputadas Fernández, Muiños y Velasco. "Implementación de la ley No.6.208 (Micaela)"
- 3) 431-D-21 y 585-D-2021 Despacho unificado sobre la base de los Proyectos presentados por las Diputados Barry y Pokoik respectivamente. Resolución "Informes relativos a dispositivos y programas dependientes de la Dirección General de la Mujer"
- 4) 972-D-2021- Fidel. Declaración. Declarase de interés cultural y social a la Asociación Civil y Cultural "La Mujer y el Cine"
- 5) 71-D-2021 y 801. Declaración. Despacho unificado de los Proyectos presentados por las Diputadas Michielotto y Montenegro respectivamente. "Adhesión a la conmemoración de la "Semana mundial por el Parto Respetado".

No se aprobaron los que se consignan a continuación:

- 1) 799-D-2021. Declaración. Cámpora. "Preocupación ante los reclamos manifestados por los trabajadores del centro Integral de la Mujer "María Gallego" de la Comuna 11"
- 2) 859-D-2021. Declaración. Velasco. "Gestiones para la incorporación prioritaria en el plan de vacunación Covid 19 a trabajadores presenciales de los dispositivos de niñez y adolescencia".
- 3) 2915-D-2021.Ley. Fernández. "Institúyese el 17 de mayo de cada año como el "Día de las trabajadoras comunitarias".

Carlos Pablo Szternsztejn